
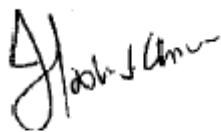
	DOCUMENTO	Código: DC-SIG-001
	POLÍTICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO LABORAL	Versión: 3

POLITICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO LABORAL

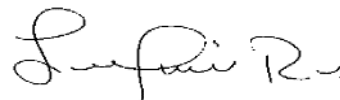
FUMIGRANOS Y SERVICIOS S.A.S., busca generar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para todos sus colaboradores; por lo tanto, promueve los mecanismos necesarios para prevenir, corregir el acoso laboral y otros hostigamientos en las relaciones laborales, contando con la participación de los colaboradores fija las siguientes directrices.

- Todos los colaboradores tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, limitación o alteración.
- Prevenir e intervenir las conductas de acoso laboral y a defender el derecho de todos los colaboradores para ser tratados con dignidad en el trabajo.
- Establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en armonía entre quienes comparten vida laboral.
- Proteger la intimidad, honra, diversidad y la salud mental de las personas en el trabajo.
- Prevenir las conductas de acoso laboral en los sistemas de gestión que desarrolla la empresa.
- Cualquier persona que se vea comprometida en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

	DOCUMENTO	Código: DC-SIG-001
	POLÍTICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO LABORAL	Versión: 3



Jhon Jaime Chísica
Representante Legal
Noviembre 15 de 2018



Gerente General